MONARQUIA

PRECIOS DE SUSCRICION En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pe setas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Lunes 20 de Mayo de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce centimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

REVISTA FINANCIERA

No se devuelven originales.

Desde nuestro último examen la mejora de los valores ha continuado y la firmeza queda á la orden del día.

Nuestro 4 por 100, está casi estacionado, desde que el Ministro presentó los presupuestos y manifestó sus planes de Hacienda. La duda de la conversión ha influido algo en el ánimo de los compradores, y la especulación parece que prefiere esperar á ver más claro sobre la situación, con lo cual creemos está acertada, en vista de la altura de los cambios.

El turco y los egipcios, están sufriendo el peso de enormes realizaciones de beneficios y si baja un poco más, creemos buena

su adquisición. Los Rios Tintos y demás valores de cobre, por las pocas esperanzas de convenio entre todas las minas, para reducir la producción, están flojos. Sea lo que fuere, creemos que á los tipos actuales, es buena su adquisición, aun como papel de renta.

Las acciones de Ferro-carriles del Sur de Austria (Lombardos) cuya compra se ha venido aconsejando recientemente, han subido desde los últimos avisos, 17 francos, y según nuestras noticias, los ingresos siguen aumentando y seguirá más aun, con la mejora del cambio.

Es un valor ligero, cuya adquisión en firme y en prima pueden aconsejar únicamente las circunstancias.

UNA HERIDA GRAVE

La tempestad que desde hace ocho dias venía cerniéndose sobre el Gabinete descargó ya furiosa. No habrá sorprendido á nadie el fenómeno: arrastra el fusionismo una vida tan llena de accidentes y lucha con tantas contrariedades, que lo raro es que pueda haber sufrido el país tan anárquica dominación.

Ha bastado que los conservadores emprendieran la brillante campaña económica, de que ha sido afortunado intérprete el senor Marqués de Pozo Rubio, para que aquella conjura que en las últimas horas parecía dormida surgiese potente y vigorosa. Y hubiera bastado que el Gobierno se empeñase en abordar el problema político para que otros elementos de la mayoría, hostiles á ciertas novedades, libraran la batalla.

Y es que, según decíamos anoche, á un organismo enfermo la más pequeña molestia le pone en situación desesperada. Fuera la fusión un partido robusto y no una coalición; una fuerza social efectiva, no una manifestación de pujas democráticas y conservadoras, y gozaría del prestigio que el valor de sus hombres le asignaría. Pero como es la negación de todo principio de orden y gobierno y la resultante de todo lo que amenaza ruina, por eso se cae, y por eso el país asiste impasible à su desplome.

El Gabinete liberal está gravemente herido. El señor Gamazo, con su vigorosa palabra, lo demostró ayer. El ssñor Gonzalez, con sinceridad plausible, no se atrevió á desmentirlo. La herida recibida es de las que se enconan: podrá el Sr. Sagasta aplicarle tópicos; podrá, si al fin se decide, acudir á la cirugía, y aun intentar la operación cesárea; pero de todas suertes, no se haga ilusiones: está definitivamente condenado.

¿Y cómo no? El antiguo leader de la mayoría, el hombre del sentido político, el que en el Gobierno con sus actos y en las Cortes con su elocuencia fué sostén del fusionismo, ya manteniendo unas veces sus soluciones, ya advirtiendo otras los caminos que debía seguir para conjurar la crisis económica, que es hoy la primera necesidad de los partidos, ese hombre se ha colocado resueltamente enfrente del Gobierno, ha realizado su disección, ha contado el número de los descontentos y ha hecho desfilar por delante del banco azul á todos los fusionistas que en lo sustancial de las cuestiones que hoy agitan al pais no están conformes con la marcha que él sigue: esos descontentos, que aceptan el impuesto sobre la renta y la reforma arancelaria, se lla-man Martos, Montero Rios, Cassola y Navarro y Rodrigo y otros; y á ellos se unen el Sr. Lopez Dominguez y el Sr. Romero Robledo, jefes de dos grupos avanzados. De lo cual se deduce lo que el Sr. Gama-

zo afirmaba ayer con inflexible lógica: que no están representados en el Gobierno todos los matices de la mayoría; que no puede contar el Sr. Sagasta con los que han sido sus compañeros, y que estas situaciones dificiles las pueden dominar sólo hombres como O'Donnell, de gran autoridad moral

y de gran energía para regir su hueste. Del Sr. Sagasta es toda la culpa de lo que ocurre: vió venir la tormenta y dejó que se formase; pudo dustruirla y permitió que estallara. Los que oyeron un día al senor Gamazo discutir con el Sr. Cánovas su famosa proposición en defensa de los cereales, que ahora ha reproducido el señor Villaverde, creian que el Gobierno cederia ante aquellas advertencias; pero no cedió: los que después oyeron al Sr. Martos lo que en los pasillos decía y en la Presidencia murmuraba creían que el jefe del Gobierno no sería indiferente á ciertas sospechadas actitudes; pero lo fué: los que más tarde observaron el silencio de los antiguos Ministros, salvo la locuacidad de alguno, casi tan funesta como aquél para la situación, aguardaban que el jefe se impusiera; pero el jefe, por no romper su tradición, callóse. Ahora quisiera corregir en un día errores de tres años, y los disidentes en los asuntos economicos, se suman; y resultado fatal pero debido, de tanta imprevisión, de tanto desorden, es la composición de aquellos elementos y la conjura de aquellos hom-

Una salida tenía el señor Sagasta en medio de las dificultades que le rodean: la que le brindaba la confección del presupuesto y de las leyes que han de regular la tributación. Y el fraca o de las dos únicas que revisten importancia no ha podido ser más

Y he ahí al primer Ministro de la Regencia, como el alma de Garibay, sin saber donde buscar un apoyo. Si vuelve los ojos á la alta Cámara, tropieza en ella con la respetable figura del soldado de Sagunto, á quien si deberes políticos no permiten romper con su jete, deberes de conciencia le apartan de las responsabilidades del Gobierno. Y si prescinde del General Martinez Campos, cae en el Sr. Duque de Tetuan, un carácter inflexible y una voluntad de hierro. Si vuelve los ojos á la otra Cámara, su desesperación será más honda; allí están los colaboradores de su política, justificando la frase célebre de Posada Herrera, todos, cual más, cual ménos, en disidencia con él desde el día siguiente al en que dejaron el

No es posible gobernar de este modo, ni es digno de un Ministerio del Rey mendigar el concurso de los enemigos de la Monarquía, único con el que al presente cuenta el Sr. Sagasta y al que se rinde en toda ocasión. Ha llegado, pues, la hora de las resoluciones patrióticas y ciego estará quien no lo vea. El partido fusionista ha dejado de ser un instrumento de Gobierno. Y al punto en que las cosas han llegado no cabe pedirle una rectificación de su política: es preciso demandarle que abandone el poder. No lo reclaman intereses de bandería, sino los más altos y respetables de la patria. Si se desprende de los disidente, el Sr. Sagastase quedaría solo. Si transige con ellos, seguirá bajo una tutela que ha de serle in-

Tal es su situación.

(De La Epoca.)

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL

SESION VEINTINUEVE

A la una y media se constituye el tribunal. En los bancos del público privilegiado hay más concurrencia de señoras que nunca.

Los procesados ocupan sus sitios en medio de un rumor prolongadisimo, queá duras penas ucalla la campanilla presidencial.

A las dos menos veinte se abre la sesión.

* * El secretario relator da lectura á las conclusiones reformadas del fiscal.

En su primera conclusión el representante de la ley relata el hecho de autos segun resulta de la última declaración de Higinia Balaguer, y comprobada en la información supletoria.

Considera autoras del delito de asesinato y robo á Higinia y Dolores, y del incendio solo á Hi-

Cree que concurren las circunstancias agra-

vantes de premeditación y alevosía comunes á ambas, la de abuso de confianza respecto à Higinia, y las de reincidencia y haber cometido el delito en el nismo domicilio de la vícti na respecto de la

Ambas procesadas han incurrido en la pena de muerte, indemnización de 3.000 pesetas, pago de dos quintas partes de costas y devolución de lo rebado.

Además, Higinia Balaguer por el incendio del cadáver debe ser condenada á reclusión perpé-

Deben ser absueltos José Vazquez Varela, José Millán y María Avila, por no haber tenido participación directa ni indirecta en el proceso.

Por último, debe ser condenada la acción pública al pago de tres quintas partes de costas por haber insistido en la acusación de dichos tres úl-

El presidente.—El letrado de la acción popular que haya de tratar la cuestión, de hecho tiene

El Sr. Ruiz Jimenez .- El modesto letrado que lleva en este momento la voz de la acción popular tiene que rectificar afirmaciones formuladas por la representación del ministerio público. No hemos dicho nosotros que abandonábamos nuesra misión de acusadores; no hemos dicho más sino que no manteníamos nuestras conclusiones, porque entendemos que no existen elementos de prueba para calificar ni para fallar; eso hemos dicho y eso mantendremos ante la superioridad.

No hemos formulado afirmación alguna; pudo ser el robo causa del asesinato de doña Luciana Borcino; hemos expuesto nuestro parecer sobre las circunstancias del hecho de autos, y creemos que la Sala estará más conforme con nuestra creencia que con la del fiscal de S. M.

Sin pruebas concluyentes, no podíamos nosotros, hombres de ciencia, retirar ni mantener nuestras conclusiones.

Al presentar las provisionales, no incurrimos en ligereza ni imprudencia, como no incurrimos en debilidad hoy con nuestro proceder, porque nuestra conciencia no nos permite pedir la pena de muerte para Higinia Balaguer, dado lo contradictorio de sus múltiples declaraciones, ni contra Dolores Avila, desde el momento en que nada concreto y efectivo ha resultado de este juicio con-

Aparte de nuestro respeto á la ley, como hombres que somos de ley, debíamoslo también á esa opinión pública tan mal tratada por el señor fiscal y que tan valioso concurso ha prestado á la administración de justicia en este proceso, que no ha venido á perturbar la marcha de la justicia ni á arrojar sombras sobre el campo de investigación.

Esa opinión, cuando formulaba acusaciones contra Varela y Millán, lo hacía fundándose en la declaración en que Higinia les atribuía la principal responsabilidad.

No ha llevado la prensa, tan desconsiderada-mente tratada por el señor fiscal, un sumario enfrente del preparado por el juez instructor; no ha hecho más, y en esto no ha habido distinciones, que recoger datos y noticias, con el noble objeto de prestar su valioso concurso al esclarecimiento de la verdad y facilitar la marcha de la justicia.

¿Y es esto extraviar la opinión? No se puede, pues, acusar ni calificar de extraviada y perturbadora á esa opinión, que no hizo más que dar crédito á aquello mismo que había creido el juez instructor.

Tanto más, cuanto que la opinión no se ha encerrado después en un empeño sistemático, como se demuestra por su inclinación á abrir nuevos horizontes con una nueva información, y yo estoy seguro que cuando llegue el momento de fallar, echará la Sala de menos esos elementos tan interesantes à la depuración del hecho justiciable.

Nosotros no venimos aquí con candidaturas para la horca.

No venimos animados de espíritu alguno de animosidad ni de amor propio, venimos animados del deseo de buscar la verdad histórica, la realidad material del hecho que por lo visto nadie ha logrado poseer más que el señor fiscal.

Nosotros no hemos hecho más que lo que hace un ejército al mantenerse en sus cantones hasta que reciba los medios necesarios para avanzar; que no es huir el procurar elementos de defensa.

Teníamos que obrar como hemos obrado; no podía satisfacernos la esperanza de que un día fueran descubiertos, como ha dicho el señor fiscal, esos hombres cuya intervención queda demostrada en el curso del juicio, sino que estábamos en el caso de pedir medios para su inmedia:o descubrimiento.

Dicho todo esto á manera de exordio y contestación al señor fiscal, yo suplicaría al presidente que, dado lo avanzado de la hora, suspendiera la sesión hasta mañana, ya que me resta mucho que

Desde Madrid

Madrid 18 de Mayo 1889 Sr. Director de La Monarquia.

¡En buen lío se ha metido el fiscal de la

Audiencia, Viada él, con el escrito de calificación. El haber pedido para Dolores Avila la pena capital ha proporcionado al al bueno de Viada una inacabable série de censuras. En todas partes se habla del asunto, y son muy escasos los sensatos que se atreven à defender las conclusiones. Entre los hombres de toga, especialmente, las recriminaciones suben de punto, porque el escrito del fiscal, dicen los jurisconsultos, no se ajusta á derecho ni se funda siquiera

en apreciaciones racionales.

Aparte de que no existe prueba plena de que Dolores Avila haya sido coautora del asesinato, robo é incendio de doña Luciana Borcino, no existe tampoco la prueba de indicios suficiente para hacer la petición de la muerte. El que haya seguido con algun interés el desarrollo del famoso proceso así en el período del sumario como en el del juicio oral, habrá podido observar todas las incidencias del mismo. De ellas no se desprende que Dolores Avila sea coautora del crimen. Hay para acusarla una declaración de Higinia Balaguer; pero Higinia Balaguer ha prestado declaraciones para acusar á todo el mundo desde el fantástico don Miguel hasta el pobrecito Vazquez Varela.

Las citas de la última declaración, que dieron origen á la información suplementaria, no se han comprobado lo satisfactoriamente que fuese de desear. ¿Como el fiscal se atreve á pedir pena capital en condiciones? Nadie se lo explica más que obedeciendo à un móvil. El de desacreditar todo lo posible á la acción popular por los sendos disgustos que ha proporcionado á la jus-

Si á tal impulso obedece la acusación formulada por el fiscal de la Audiencia, hay que compadecerle. Y esperemos en que la Sala no se conforme con la acusación, y en todo caso confiemos en la rectitud del Tribunal Supremo, que juzgará la sentencia que recaiga sin apasionamientos y con arreglo á justicia y á derecho.

En la sesión de hoy el distinguido letrado de la acción popular Sr. Ruiz Jiménez sigue desarrollando en su elocuente discurso el por qué se vé la acción citada en el imprescindible de modificar las conclusiones provisionales, ni de sostenerlas.

En el Congreso mucha animación. El debate económico con tan buen acierto promovido por la minoría conservadora, continúa en la sesión de hoy.

Como el gobierno tiene interés en que se vote hoy, por salir del apuro en que está, cuanto más antes pueda, habrá necesidad de prorrogar la sesión.

Aun no ha comenzado á contestar Sagasta á Gamazo. Algunos ministeriales dicen en el salón de conferencias que desautorizó à D. German el presidente del Consejo, pero no llegará á tanto la cosa por la cuenta que les tiene.

Calcúlase que no bajará la votación en pró de la proposición del Sr. Villaverde de 150 votos. Y si así ocurre bien escasa será la mayoría que obtenga el gobierno. De modo que además de moral, su derrota será casi material, por añadidura.

Fuera del debate no ocurren cosas de particular. Se celebran muchas conferencias, pero como el tema de todos es conocido, nadie se cuida de saber el resultado. ¡La votación, la votación es lo que im-

De V. affmo. - El corresponsal.

Correo de Galicia

EL INDULTO DE UN REO

El viernes presentó á la Comisión Provincial el defensor de Cayetano López, una solicitud pidiendo se le concediese á su infortunada esposa una pequeña cantidad para que pudiese ir á Madrid á pedir gracia para su esposo, deseo manifestado por éste de un modo terminante.

Con extrañeza, rayana en el asombro, supimos que la Comisión había denegado esta solicitud porque, según el señor Pazos, no había precedentes ni era de la indole de aquella Corporación hacer favor de talcuan-

¡Ya sabemos que no había precedentea!

Aquí solo hay precedentes de abusos y de escándalos, no de actos de humanidad.

Aquí donde se gastan los fondos provinciales en dar veladas en honor del Dr. Dax. un ilustre ilusionista, ó cosa así, se niega 25 duros á la esposa de un condenado á muerte, á la infeliz madre de cuatro hijos menores de 8 años, para que se eche á los piés de la Reina y pida gracia para su marido y para su pueblo que se avergonzará de ver levantar en una de sus plazas el cadalso, después de 28 años que tal aparato de ignominia no se ve en aquella tierra.

Lorealmente gracioso es el final delacuerdo de la Comisión. Después de decir que deniega la cantidad solicitada aconsejan al defensor que abra una suscripción para reunir fondos en la cual figurarán los diputados que la forman. Eso no se aconseja, eso

Afortunadamente, la esposa de Cayetano López, no necesita del expléndido ofrecimlento de esos señores.

La esposa de Cayetano irá á Madrid.

Si la comisión pospone un sentimiento de humanidad en aras de un puritanismo desusado y censurable, el defensor de su esposo hará lo que no hizo aquella Corporación y se honrará mucho con añadir un sacrificio más á los que por salvarle viene haciendo. monnon

UN PRELADO GALLEGO

En la visita que durante su estancia en la Coruña ha hecho el Excmo. Sr. "Arzobispo de Santiago á nuestro amigo el Ilustrísimo señor don Víctor López Seoane, entre otros asuntos referentes á Galicia, recayó la conversación sobre los prelados compostelanos y la galería de sus retratos que se está formando en el palacio arzobispal de Santiago.

Entre los que rigieron en la archidiócesis, dos prelados pertenecen á uno de los más hermosos rincones de Galicia; uno de ellos de la familia de la esposa del Sr. López Seoane, el arzobispo Seijas Losada.

Sabido es que Puentedeume fué la cuna del arzobispo Rajo, que edificó el gran-dioso templo que se eleva por encima de la villa del Eume, y cuya biografía es más conocida por ser más reciente. No así la del arzobispo Seijas Losada, que data de mucho más atrás, por lo que, con este motivo, la hacemos á grandes rasgos.

Hay á corta distancia de Puentedeume, al otro lado del río, un grupo de modestas casas de labrador, sobre las cuales se alza el palacio denominado la Casa-Grande: este pueblo antes humilde lugar de la parroquia de Erines, es hoy la pequeña villa de Cabanas, cabeza del distrito de su nombre.

Allí nació en 1620, don Francisco de Seijas y Losada. Sus padres, don Diego Gomez de Seijas y doña Francisca de Losada, pertenecían á familias nobles y poseían aquel mayorazgo. Conociendo cuanto partido podían sacar del clarísimo talento de su hijo, y siguiendo la costumbre general de la nobleza de su tiempo, decidieron dedicarlo á la carrera eclesiástica, mandándolo á estudiar à Salamanca.

La tradición viene conservando la despedida que su padre hizo al niño en el momento de partir para Salamanca: «Anda, hijo mío, con la bendición de Dios, y El te ilumine para que llegues á ser arzobispo de Santiago; » así como la tradición conserva también un rasgo del niño Rajoy, que al cojer unas castañas á una vendedora, reconvenido le contestó: "Ya te las pagaré cuando sea arzobispo de Santiago; y efectivamente, así lo cumplió expléndidamente amparando y protegiendo á la castañera aludida.

El señor Seijas Losada hizo sus estudios en Salamanca demostrando un talento superior, obteniendo enseguida y sucesivamente varias prebendas, siendo al poco tiempo, por sus relevantes dotes y merecimientos, nombrado obispo de Valladolid, después de Salamanca, del Consejo de S. M., y por último arzobispo de Santiago, donde

Apesar de los grandes recursos de que podían disponer en aquella época los prelados, el arzobispo Seijas solo dejó, á su hermana, doña María la casa y mayorazgo de Cabañas, para casarla con D. Antonio Riobóo, señor de las Torres de Allo.

Todo cuanto tenía lo dedicaba á obras benéficas, haciendo una vida modesta, sóbria y ejemplar.

No nos permite la índole de esta publicación extendernos más, y solo hemos creido conveniente dar á conocer á nuestros lectores, aunque á la ligera, á uno de nuestros ilustres prelados, nacido á corta distancia de Puentedeume.

Su retrato de cuerpo entero y tamaño natural, hecho en aquella época, lo conserva en la Casa-Grande de Cabañas su familia, perteneciente hoy al Sr. Lopez Seoane.

Crónica maritima

El 15 salió de Aden para Singapore el vapor correo Isla de Panay, illegó à Santa Cruz el Buenos Aires, salió de la Habana el Cataluña y entró el Alfonso XII. -El 16 zarpó de dicho punto para Suez el San

En Tolón se construye en la actualidad un buque submarino tipo Gymnote, en vista de los resultados obtenidos con este.

El nuevo submarino será de menores dimensiones y tendrá por objeto destruir los torpedos fijos para lo cual irá provisto de unas potentes tijeras, que cortarán los hilos ó cables que los en-

El mecanismo y los motores son semejantes á los aplicados en el submarino de Goubet, que en la actualidad verifica sus pruebas en Cherbourg.

DEL DEPARTAMENTO

Maquinistas.-Ha ingresado en la factoría de vapor procedente del departamento de Cádiz el primero de primera D. Alejo Perez Casal.

-Procedente del departamento de Cartagena fué alta en la factoría de este arsenal el segundo D. Disiderio Valls y Pintó.

Naufragó cerca de Viana (Portugal) el vapor inglés Collinhwood, procedente de Newporte con cargamento de carbón para Oporto.

Conducía á su bordo 15 tripulantes y 4 pasajeros que se salvaron. La pérdida del buque y la carga fué total.

Ha salido para Marmolejo el secretario militar del ministerio de Marina, Sr. Ramos Izquierdo.

El crucero Castilla no ha salido aun para Filipinas á relevar al de igual clase Aragón, por falta de crédito en el presupuesto.

Se ha dispuesto que el acorazado Pelayo se incorpore á la escuadra tan pronto como ultime al gunos detalles en el arsenal de Tolón.

ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

El ingeniero primero de la Armada don Luis Sampayo y Gonzalez ha sido destinado al departamento de Cartagena.

-El teniente de navío de primera clase D. Guillermo Paredes y Chacon ha sido nombrada comandante de marina de Sagua la Grande.

-Ha sido nombrado ayudante de marina del distrito de Orotava el alferez de fragata graduado de la escala de reserva don Antonio Arqués y

-Ha sido destinado al apostadero de Filipinas el ingeniero segundo de la armada don José Galvache y Robles.

-Ha sido destinado al cañonero Salamandra el alferez de navio don José María Conrado Cou-

-El teniente de navio de primera clase don Federico Fernandez Parga ha sido nombrado co-mandante de Trinidad de Cuba.

-El alferez de navío don José María Barrera y Luyando ha obtenido dos meses de licencia por

-Ha sido nombrado auxiliar de la junta de ex periencias de artillería del departamento de Cádiz el capitán del cuerpo D. Federico Martinez

—El capitán de fragata D. Rafael Patero y Chacón ha sido nombrado comandante de la división naval de las Carolinas Occidenteles.

-Se ha dispuesto desembarque del cañonero Salamandra el alférez de navío D. Angel Barre-

El teniente coronel de infantería de marina D. Luis Cánovas y Montesinos, ha obtenido dos meses de licencia.

-Ha sido destinado al departamento de Cádiz el comandante de artillería de la armada D. José

Montesino y Fernandez. -El teniente de navío de primera clase don Fernando Barreto y Gonzalez ha sido destinado al departamento de Cádiz.

-Se ha concedido permuta de destino á los sargentos primeros de Infantería de Marina Manuel Rey de la Cruz y José Fernandez Vila.

-El alferez de navío don Dionisio Shelly y Correa ha sido destinado á la cobeta Nautilus. -El capitán de Artillería de la Armada don Manuel Gonzalez de Rueda, ha sido nombrado secretario en la jefatura del cuerpo del arsenal de

-Han obtenido el retiro los primeros maquinistas de primera clase de la Armada D. Francisco Gomez y D. Angel Roberto Leira y el ter-

cero D. Antonio Sanchez Rodriguez. -Se ha concedido pensión del Tesoro á la viu-

da del ordenador de marina don José A. Espin y

Del interior

Por desertores se está sumariando al marinero Manuel Abelleira Caamaño y soldado de infantería de Marina Juan Fojo Lago.

También se llama, cita y emplaza para cubrir su compromiso en la armada al inscrito Daniel Seudon Seijas.

A un colega de la Coruña escribe su corresponsal de Puentedeume:

«Los vaporcitos tranvías marítimos, que con tanto éxito establecieron sus viajes entre Ferrol y puertecitos ribereños, me sugieren la idea de si podría ser factible el que comprendieren en su itenerario à este puerto, ya para la commicación con el Ferrol, ya directa con la Coruña, ciudades ambas á las que nos unen considerable relaciones mercantiles, que no aumentan motivado á lo escasamente que estamos servidos con solo una

lancha que hace sus viajes semanal ó quincenalmente: esto, unido á que algún particular pusiese un servicio de carruajes bien montado (de Jubia ó Neda, por ejemplo, en que tanto abundan) para conducir viajeros al Seijo, Betanzos y aun aj Ferrol, creo que el tráfico sería mayor, y que todos, empresarlos y público, ganarían, aquellos dinero, este en comodidades y facilidades para sus transacciones. Queda echada la semilla, ¿fruc-

Entró en la secretaría de la audiencia del territorio la causa seguida por el juzgado de esta ciudad, contra Josefa Yañez y Antonio Vilela, por lesiones á Manuela Candorcia.

Hállase vacante la plaza de cabo de mar de segunda clase del puerto de Lastres por haber sido nombrado el que lo desempeñaba para igual cargo en el vecino puerto de Mugardos.

Las instancias se dirigirán al comandante de marina de esta provincia en el plazo de treinta dias à contar desde el 4 del actual.

Cada día una noticia sobre el eterno problema de la provisión del gobierno civil de esta pro-

Ultima versión de un diario herculino:

«Díjose otra vez que era cosa resuelta el nombramiento de don Luis Rivera para el gobierno civil de esta provincia.»

Será preferible que dejen la cosa quieta. Porque ¡para el tiempo que les queda á los fu-

sionistas en el poder!... En el día de hoy sufrirán examen para procurados de los tribunales los aspirantes que se pre-

sentan de nuestra ciudad en dichas oposiciones. Procedente de Vigo ha llegado á nuestra ciudad, donde se propone fijar su residencia, nues-tro estimado amigo don Eduardo Jaudenes.

La comisión provincial en su última sesión acordó dejar veinticuatro horas sobre la mesa un dictamen del negociado de Beneficencia y sanidad proponiendo la aprobación del reparto del donativo de 2.000 pesetas á las familias de los náufragos de lo sfaluchos San Juan y San Jose, formado por la junta constituda al efecto en el ayuntamiento de Mugardos.

SUBASTAS

Por la junta de administración y trabajos del arsenal, se anuncia la subasta del suministro de las limas de diferentes clases que puedan necesitarse en este arsenal durante dos años, bajo los precios tipos que se señalan en la relación unida al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la secretaría de la comandancia general del mismo y en la comandancia de marina de

—Por la misma junta se saca á pública subasta la contrata del suministro de cales, arenas y otros efectos que puedan necesitarse en este arsenal durante dos años, bajo los precios que se señalan como tipos en la relación unida al pliego de condiciones, el cual se halla de manifiesto en la comandancia de marina de la Coruña y en la secretaria de la comandancia general de dicho arse-

-Por dicha junta le fué adjudicada la contrata del suministro de los efectos de cristal y porcelana que puedan necesitarse en dicho establecimiento durante dos años, á don Marcelino Galán, con la baja en los precios tipos de cuarenta y una pesetas por ciento.

Por la universidad compostelana se han expedido títulos de bachiller á los señores siguientes: Barreiro Gabin, don Juan: Blanco Peña, don Marcelino: Cacheiro Cardama, don José: Castro Arias, don Luis: Deus Fernandez, don José: Fernandez Tafall, don Antonio: Fuentes Miguez, don Agustin: García Rodriguez, don Huberto: Golmar Cacheda, don Manuel: Lopez Perea, don José: Rey Larramendi, don Aureliano: Rey Sanchez, don Luciano: Suarez Miranda, don Carlos: Vilanova Rivas, don Manuel: Patiño Sueiro, don Manuel: Crespo Rivas, don Maximino, y Carba-llo Pesqueira, don Pelayo.

Se halla en Ferrol el oficial del cuerpo administrativo del ejército y amigo nuestro D. Angel Aiz-

Para dar una idea del mal estado en que tiene el Ayuntamiento el trozo de la calle de la Magdalena que limita con nuestra Redacción reproducíamos en último número el suelto dedicado por un colega local á lamentarse de dicho abandono. Hé aqui ahora lo que por su parte escribe el otro colega, que tiene ya para el caso mayor au-

toridad, por ser el director á la vez concejal: «La calle de la Magdalena, frente por frente de

la escuela de artes y oficios, se halla en pésimo é intransitable estado. Lo decimos por céntésima vez.»

Ya lo oyen ustedes, y lo dice por centésima

Estara esperando que algún sereno denuncie el hecho en la primera sesión municipal.

Anteayer tuvimos el gusto de abrazar á nuestro estimado amigo y colaborador D. Antonio Gonzalez Cortón que regresaba de la Coruña, después de haber asistido al juicio oral como procesado, en virtud de querella de injuria interpuesta por el Alcalde que fué de Cedeira D. Severino Alvarez.

El nos participó la grata nueva de haber sido absuelto y libre de costas por el proceso que consiguió algún tiempo turbar la tranquilidad de una

Ayer salió nuestro buen amigo para Cedeira, villa de su residencia.

NUEVOS TITULOS DE DEUDA

Dice así la parte dispositiva del real decreto

creando los de 100 y 200 pesetas: En virtud de la autorización concedida al ministro de Hacienda por la ley de 9 del corriente, se crean dos nuevas series de títulos de la Deuda perpétua al 4 por 100 del valor no-

minal de 100 y 200 pesetas respectivamente.

Art. 2. La serie de 100 pesetas será designa. da con la letra G. y la de 200 pesetas con la le-

La proporción en que han de emitirse los nuevos valores será la siguiente: Deuda interior, 60 mil títulos de la serie G y 30.000 de la H; Deuda exterior, 40.000 títulos de la serie G. y 20.000 de la serie H.

Art. 3.º La Dirección general de la Deuda pública procederá inmediatamente á verificar la tirada de los nuevos valores con arreglo á los contratos aprobados por real orden de 16 de Marz) de 1888; proponiendo al mismo tiempo al ministro de Hacienda las disposiciones necesarias para que las operaciones del canje se verifiquen en el más breve plazo posible.

ACONTECIMIENTOS

En la tarde del sábado promovieron dos mueres un un escándalo mayúsculo en la fuente de Mella por cuestión de vez.

La intervención del guardia municipal de punto impuso silencio á las alborotadoras.

-Anteayer tarde fué reducido á prisión un individuo que en completo estado de embriaguez produjo un escándalo en Esteiro.

-A las cinco de la tarde de ayer, y cuando se ocupaba un vecino del crucero de Canido en una faena agrícola de una finca, tuvo la desgracia de caer de un arribón de 12 metros de altura, causándose profundas heridas en la cabeza y en la

-Ayer tarde se cayó una niña del balcón de un primer piso al patio.

El suceso ocurrió en una casa de la calle de Espartero. A la infeliz criatura produjo su caida graves

contusiones en varias partes de su cuerpo. -En la prevención fueron detenidos ayer dos

hombres por delito de embriaguez. -También ingresaron cinco mujeres, dos por pelotera entablada en la plaza de Dolores y tres por escándalo público promovido en la calle de

-El guardia de punto en el muelle dicimió una reyerta suscitada entre algunas pescadoras.

Mañana es esperado en Santa Marina de Sillobre el nuevo párroco señor D. Pablo Aguirre Villaverde, sacerdote que ejercía su sagrado ministerio hacia algún tiempo en la vecina capital.

Estuvo muy concurrida y animada la feria que ayer se celebró en nuestra ciudad.

La esplendidez del día contribuyó á que fuera extraordinario el contingente de feriantes de los pueblos circunvecinos.

Ha salido hoy para Betanzos el teniente de infantería de reserva D. José Cabrera.

En temprana edad sorprendió la muerte á la señorita doña Maria Arana, hija de nuestro particular amigo D. Eduardo Arana.

Su sepelio tuvo lugar ayer tarde, siendo numeroso y escogido el cortejo fúnebre que acompano hasta el Cementerio el cadáver de la finada.

Asistió al acto la banda de música de Infantería de Marina ejecutando sentidas marchas fúnebres, rindiendo así un homenaje al afligido padre que durante muchos años había ejercido el cargo de Director de dicha banda.

Nos asociamos de todo corazón á la profunda pena que tan irreparable desgracia ha causado en el seno de la apreciable familia.

DESDE LA BUTACA

No nos habíamos equivocado. La compañía que actúa en el Teatro-Circo cultiva el género cómico con amore. Así lo reveló en el espectáculo de anteanoche

Divino papel hizo la señora Luna en Plena luna de miel, cuya obrita parece escrita para poner

á prueba las facultades de una artista. La ducha, por lo que se refiere á la nombradia del libreto, no responde á la idea que de su mérito nos habíamos formado.

Su diálogo es fácil, abunda en situaciones cómicas, pero le hemos notado no sé que de pesadez, nacido seguramente de lo trivial y gastado

Y hay que reconocer que lo mismo la señora Luna que el Sr. Villegas bordaron sus respectivos papeles, y que los demás personajes no alte-

raron la unidad del conjunto. Bonita y chispeante pieza es Mi misma cara, del mismo autor. El público celebró á carcajada batiente los chistes de esta obrita, cuya ejecución fué esmerada.

La velada de anoche fué toda en tributo del notable autor cómico Vital Aza. Dos de los frutos de su ingenio subieron á la escena Con la música á olra parte, y el Señor Gobernador, y bien acer-tada estuvo la Empresa anunciándolas en ese orden correlativo, porque de servir al público la primera, después de la segunda, hubiera encontrado la diferencia que hay en la salsa.

Los últimos serán los primeros ha dicho la Escritura, y en el programa de ayer se ha cumplido á la letra lo que en la Escritura está consignado. Hablemos, pues, de El señor Gobernador.

Puede asegurarse que nuestro público, esto es el público que solo asiste á los teatros locales, no conocía esa magnífica obra del principe de los ingenios cómicos.

Y decimos que no la conocía, por que aun que recientemente la había estrenado en Romea, un modesto cuadro de declamación, fué tan ligerísime la idea tramitida que lo que vimos anoche resulta El señor Gobernador de una provincia cómica de primera clase.

La señora Luna estuvo inimitable, trabajadora, naturalísima, aun teniendo que hacer grandes esfuerzos para caracterizar á doña Vicenta, en cuyo género hizo una feliz invasión, probando que para ella no hay nada que se resista

La señora Luna es una actriz que detalla, que no deriva un ápice nunca, y que abstraida por la fuerza del estudio y del arte en sus papeles, consigue valorarlos, cuanta mayor es la variedad de sus situaciones.

Y que hemos de decir del señor Villegas?

Si es una verdad que la naturalidad lleva aparejada en si la perfección, debemos convenir que no se puede dar un señor Gobernador más naturalmente ilusionado, con su cambio de fortuna.

El alto empleado del Gobierno, divino. Muy acertado y muy en papel el profesor de Angustias y secretario particular del papá.

El sastre en carácter, y diciendo y haciendo como un sastre de oficio.

Los guardias, ni pintados.

Y bien todos los demás que tomaron parte en el desempeño de la obra.

El público más numeroso que las primeras representaciones.

Hoy es dia de descanso.

Para mañana se anuncia Militares y paisanos.

Verdaderamente extraordinaria fué ayer la con* currencia de expedicionarios á la Graña y á Mugardos principalmente.

Los vapores-tranvías hicieron durante todo el día viajes de ida y de regreso completamente abarrotados de pasajeros.

El restaurant que el señor Fajardo inauguró hace días en la villa de Mugardos estuvo invadido toda la tarde.

Es este un establecimiento que responde á las exijencias de su creación y que vino á llenar una necesidad que se dejaba sentir para los touristes, aun que se resiente de la amplitud y el servicio necesario, con no ser escatimado, para satisfacer entradas como la de ayer.

El menú abundante y bien condimentado, el servicio de mesa denunciando decencia y hasta finura y los precios relativamente económicos, es natural que sirvan de incentivo á las familias expedicionarias del Ferrol que convierten aquellos pequeños comedores en centros de animación y de vida, sin echar allí de menos ninguna de las provisiones de la mejor fonda, café, cervecería y dul-cería, pues abarca los ramos todos y de todos tiene un surtido variadísimo.

El propietario piensa habilitar el primero y segundo piso del edificio, y aumentar el personal del servicio, persuadido de las ventajas del ne-

Parece que se han puesto en juego muchas y valiosas influencias para conseguir la derogación del decreto del señor Canalejas que prohibió los viajes de comisiones de catedráticos de instituto á examinar á los alumnos de los colegios particulares agregados á aquellos centros de enseñanza.

El señor ministro de Fomento llevó este asunto al Consejo, y no faltó ministro que apuntó la idea de que si hoy se concedía á ciertos institutos particulares el privilegio que piden, mañana tal vez pedirían el derecho de conferir grados y así sucesivamente.

En efecto se convino en lo siguienze: aquellos colegios que se encuentren á más de 70 kilómetros de la capital y no tengan ferro-carril, tendrán derecho á que una comisión de catedráticos del instituto vaya á examinar sus alumnos; pero los que estén à menor distancia ó aun cuando estando á mayor tengan línea férrea á la capital, habrán de ir allí los alumnos á examinarse.

De éstos se exceptua un colegio, el de Aranjuez, en el que hacen sus estudios los huérfanos de militares pobres, haciendo constar precisamente, á instancia del señor Becerra, que esta cualidad de ser pobres les exime de la presentación en el instituto.

El coronel de artillería de la armada D. Enrique Guillen, ha sido comisionado de nuevo para inspeccionar la artillería que se construye en Inglaterra, con destino al crucero Reina Regente.

Hay las mejores noticias respecto á la inauguración de los trabajos de los dos cruceros que están ofrecidos á este departamento.

Por lo pronto se ha dispuesto al centro técnico que con toda actividad proceda á la terminación del estudio del nuevo crucero para instrucción de guardias marinas.

Ha sido llamado telegráficamente de Santa Marta de Ortigueira, por el ministro de la Gober-noción, el diputado Sr. D. Vicente Vilarnovo, habiendo recibido este señor anteayer tres telegramas, dos de ellos por conducto del alcalde de dicha villa, procedentes del gobierno civil de esta provincia, con encargo de que exigiese á aquella · autoridad el correspondiente recido de los mismos.

Debemos llamar llamar la atención de los cabezas de familia para que llenen con toda escrupolosidad las hojas de empadronamiento que se han distribuido á domicilio por los agentes de la autoridad.

En breve comenzarán los exámenes de guardias marinas en la escuela naval flotante. La promoción saliente embarcará en la corbeta Nauiilus, para empezar las prácticas de mar.

ALGO ÚTIL

Para quitar las manchas de tinta.-Según asegura una revista farmacéutica muy acreditada, el mejor procedimiento para quitar las manchas de tinta consiste en aplicar el fosfato de sosa. Para esto se empieza verticado sobre las manchas algunas gotas de sebo derretido, y después se lavan bien con una disolución del fosfato de sosa hasta que desaparecen.

Cuando se trata de borrones, entonces se puede aplicar sobre ellos un pedazo de papel secante empapado en una disolución de ácido oxálico. Este papel, así preparado, se deja secar antes de

MOVIMIENTO DEL PUERTO

El día 18 entró el vapor español Cifuentes de 730 toneladas, con 19 tripulantes y 3 pasageros, su capitán D. José Menendez, conduciendo para este puerto el cargamento siguiente:

1 pipa vino, 4 idem aguardiente, 1 barril de idem, 14 fardos tegidos, 3 idem papel, 1 caja re-lojes, 3 calzado, 1 caipes, 40 azulejos, 12 seras loza, 20 sacos arroz, 17 idem pimiento, 2 fardos drogas, 2 idem de escobas, 1 plancha cobre, 2 cajas efectos, 16 sacos azucar, 29 cajas vidrio y 1 caja ropa usada; saliendo, tan luego dejó dicho cargamento, con destino al puerto de la Coruña.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 19

Nacimientos

Josefa Ruiz Candamil. Genoveva Sanchez Fernandez. José Soto Leira. Julio Carreras Lodeiro.

Defunciones

Pantaleón Rey Fernandez, 29 años. María Arana Perez, 15 años. Josefa Collado Coiña, 5 años.

Por telégrafo

(De nuestro servicio particular) Cádiz 18, 10 n.

A las cuatro de la tarde de hoy, fondeó, sin novedad, en este puerto el vapor-correo Buenos Aires, procedente de Montevideo. Madrid 19, 11'30 n.

A las tres de la tarde se reunieron en el Prado como unos 600 hombres en manifestación de simpatía á la acción popular por su intervención en el proceso del crímen de la calle de Fuencarral.

Los manifestantes pretendieron ir hacia la calle en donde se hallan instaladas las oficinas de la redacción de El Liberal, pero al emprender este movimiento, intervinieron las autoridades disuadiendo á los grupos de su objeto, por no poderlo permitir.

Habiendo opuesto resistencia los manifestantes, la guardia civil tomó á su cargo la misión de prohibir la carrera, y hubo necesidad de apelar á la fuerza. Hubo culatazos, los manitestantes se defendieron con palos. Han sido detenidos cuatro individuos.

Las Redacciones de los periódicos sensatos estuvieron custodiados por agentes de orden público, pues se decía que los manifestantes fraguaban una agresión.

Los ánimos están excitadísimos y témese con fundamento la repetición de nuevos su-

Madrid 19, 12 n.

El periódico ministerial El Correo continúa exacerbando su campaña contra el señor Gamazo á quien dirije ataques violen-

Dice que la situación no precisa de su apoyo, pues el ministerio podrá sumar siempre cien votos de mayoría.

El miércoles es el 1ía fijado para la salida en dirección á Aranjuez de la familia real. La jornada durará diez dias.

Bolsa 4 por 10 interior 76'80.

Madrid 20, 8 m.

En Lisboa hubo un tumultuoso meeting contra el Gobierno.

La policía tuvo necesidad de disolver á los manifestantes, empleando la fuerza.

Son innumerables las contusiones registradas.

Gran efervescencia,

Espectáculos

TEATRO CIRCO

COMPAÑIA COMICO-DRAMATICA

FUNCION PARA EL MARTES 21 DE MAYO DE 1889 Estreno de la comedia en cinco actos y en prosa, arreglada á nuestra escena por don Emilio Mario (hijo), titulada:

Militares y paisanos

A las ocho y media en punto.

Entrada general, 3 reales.

Imp. de Pita. - Sinforiano Lopez, 142

Se alguilan

Dos habitaciones amuebladas. Iglesia número 100 informarán.

DEPOSITO DE CARBONES

En los almacenes del Sr. Perez, del muelle de este puerto acaban de recibirse nuevos cargamentos de Cardiff que se expenden á los precios siguientes:

Escogido para cocinas á 10 reales quintal. No escogido para buques y otros usos á 8 id. Menudo para fraguas á 6 id.

Aglomerados clase superior á 10 id. Cok para fundición á io id.

Idem para cocinas é industrias á 10 id.

VENTA En el Seijo se vende una casa con ocho ferralos de tierra con parra y árboles frutales en la carretera frente á la fábrica de Tejidos. En la misma darán razón.

FRAGATA ALMANSA JUNTA ECONOMICA DE VESTUARIOS DE

MARINERIA.—FERROL

Terminando en 9 del mes próximo el convenio contraido con los sastres de esta localidad don Manuel Mendez, don Ramón Allegue y don Angel Uriarte referente á la entrega de prendas de uniforme que necesiten los señores jefes y oficiales de los diferentes cuerpos de la armada y debiendo celebrarse otro nuevo con el mismo objeto en 28 del mes actual, se hace público por medio del presente á fin de que todos los que deseen to nar parte en él hagan sus proposiciones ante la Junta económica de esta buque el referido día 28

á las doce de su mañana. Ferrol 9 de Mayo de 1889. - El secretario, Francisco Martinez.

第一个对于,这些是全体。是有有的 El mejor purgante

Son las legitimas Pildoras Suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza). Se hallan en cajas a Pla. 1 .-- y 1.50 en todas las far macias. En Ferrol en las de D. José San Roman y D, Manuel Punin-Farmacéuticos.

LOS CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

DE LA CASA DE VICTOR CASTRO Y LOPEZ (DE SARRIA)

que por su esmerada elaboración están considerados por lo mas superior y selecto que se conoce, se venden en Ferrol, en los acreditados establecimientos de don Andrés Ortega, don José Caramelo, don Manuel Lopez, don Pablo Costea y don Galo Liste.

Probad y os convencereis.

CIRUJANO-DENTISTA LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la Imprenta de Pita en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO. con su estuche.

Compra y venta de valores

Papel del Estado y negociación de los mismos. Agente de toda garantía en Madrid. Para imformes en Ferrrol, dirigirse, calle de Harce 9 pral.

Se compra de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.-Cambio oro. E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26,

bajo, Coruña.

Revista decenal de instrucción y recreo consagrada al fomento y desarrollo del Arte culinario. Se facilitan números de muestra.



PARA CULLERA, VALENCIA Y BARCElona, saldrá de este puerto del 20 al 21 del corriente el vapor español:

TINTORE

Admite carga y pasageros.—Consignatario don Nicasio Perez, San Francisco, 1.

PARA ALICANTE, CULLERA Y VALENcia saldrá de este puerto del 21 al 22 del corriente el vapor español

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Nicasio Pérez, San Francisco, núm. 1. CARIDAD

para la pobre Carmen á Pinida, que hace tres años se encuentra enferma, y no cuenta otro recurso que la limosna con que quieran favorecerla, Vive, Cárcel-Vieja, núm. 26, 2.°.



DOÑA MATILDE VILAR

VIUDA DE GARCIA

FALLECIO EN LA CORUÑA EL 16 DE MAYO DE 1889

Sus hijos doña Cristina y don Julio, hijos políticos, nietos y demás parientes ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.ª Juana Rodriguez y Torrente

VIUDA DE BENITEZ

FALLECIÓ EL 19 DE MAYO DE 1888

Todas las misas que se celebren el martes 21 de ocho á doce en los altares de Nuestra Señora del Rosario y Animas de la parroquia de San Julián, serán aplicadas por el alma de dicha Señora.

> Su hijo, hija política, nietos y demás familia, ruegan á las personas de su amistad la asistencia á alguna de dichas misas, por lo que les vivirán agradecidos.



SERVICIO DIARIO

COMBINADO CON EL VAPOR A CORUÑA

SERVICIO DE VERANO

Salide	t del	mue	lle de	Ferrol				elles dos.	del Seijo			
		H	ORAS	MINUTOS	HORAS MINUTOS							
Mañana.	á	las	5		Mañana.	á	las	5	30			
Id.	id.	id.	7		id.	id.	id.		15			
id.	id.	id.	9		id.	id.	id.	9	45			
id.	id.	id.	10	30	id.		id.		30			
Tarde	id.	id.	12	10	Tarde	id.	id.	1	30			
id.	id.	id.	2		id.	id.	id.	12	30			
id.	id.	id.	3		id.	id.	id.	3	30			
id.	id.	id.	4		id.	id.	id.		130			
id.	id.	id.	5		id.		id.		30			
id.	id.	id.	6		id.		id.	196	30			
id.	id.	id.	7		id.		id.		30			
				TAB	IFAS							

IDA

Pts. Cts. Pts. Cts. Ferrol áGraña 1.ª clase o 25 Mugardos á Ferrol 1. clase o 30 id. » » 2. ° » 0'20 id. » Graña 1. ° » 0'25 n n 2.ª » Mdos. 1. " " 0'30 id. »Mdos. i." » 0'30
id. » » 2." » 0'30
Graña »Mdos. i." » 0'25
id. » » 2." » 0'15
Ferrol »Seijo i." » 0'40
id. » » 2." » 0'25 id. "Grana". " 0'25 id. " 2." " 0'15 Grana "Ferrol1." " 0'25 id. " 2." " 0'15 Seijo » » 1.^a » 0'40 id. » » 2.^a » 0'25

REGRESO

Cesto con carga. o'o5 pesetas Baules o maletas . 0'25 pesetas. NOTAS Primera se abre un abono valedero sólo para los se-ñores empleados trabajadores del Arsenal á los precios siguientes: Por una semana con derecho á dos viajes diarios, mañana y tarde, siendo intransferible el billete de circulación.

Ferrol á Seijo, primera clase, 1'50 pesetas, segunda id. 0'75 id. Ferrol á Mugardos, primera clase, 1'50 pesetas, segunda idem.

Ferrol á Graña, primera clase, 1'25 pesetas, segunda id. 0'60 id. Graña á Mugados, primera clase, 1'25 pesetas, segunda idem

Graña á Seijo, primera clase 1'50 pesetas, segunda id. 0'75 id. Los señores empleados y trabajados de los arsenales civiles de la Graña podrán disfrutar de estas tarifas.

Media hora antes de la hora de entrada á los arsenales, saldrá un vapor de todos los puertos para llevarlos á sus respectivos des-

Media hora después de la hora de salida por la tarde saldrán los vapores para conducirlos á los puntos de su residencia. Segunda. Los niños pagarán pasaje entero exceptuándose los

menores de 3 años. Tercera. Se hacen remolques y se trasportan cargas á precios

convencionales.

Cuarta. Las personas que deseen un vapor para su servicio particular pueden pasar á entenderse con el director propietario. Quinta. Los perros tendrán que llevar bozal y cadena y pagarán por su pasaje o'15 pesetas.

POR LOS PROPIOS DE

SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS ZAMORA, LOPEZ Y C.

PRECIOS

						Pts. Cts.	
Tinto seco de mesa, arroba.		1				7	50
Cuartillo al menudeo							30
Tinto id. id. arroba	1		Pa	0.0		7	
Cuartillo al menudeo							25
Cuartillo al menudeo Tinto abocado, arroba	11.			411	100	6	20
Cuartillo al menudeo					16		20
Moscatel lejítimo, arroba						20	
Cuartillo al menudeo							75
Idem id. id. arroba		-				10	
Cuartillo al menudeo							40
Blanco Pardillo seco, arrol							
Cuartillo al menudeo							30
A CO MACDA	Y T	TAT	٨	1)	0		

140, MAGDALENA, 140 Y SUCURSALES SAN CARLOS 6 Y SAN FRANCISCO 18

SE PROPORCIONAN ENVASES

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS ESTABLECIDA EN MADRID CALLE DE OLOZAGA NÚMERO 1 PASEO

DE RECOLETOS

GARANTIAS Capital social . . . 12.000.000 de pesetas efectivas Primas y reservas. 41.075.893 pesetas.

25 años de existencia

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de reales vellón 48 millones, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida. El gran desarrollo de sus operaciones, acreditan la con-

fianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho, por siniestros, la importante suma de

pesetas 34.771.411

Snbdirecciones en esta provincia.-D. Emilio Pan de Soraluce, Cantón Grande, 27, Coruña, y D. José Llorens, Cantón Grande, 17.

Agente en Ferrol.-D. Pedro Auge y Barreiro.

Compañía Francesa de Seguros à prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor. fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Union. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, tábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Unión, cuenta más de medio siglo de existencias habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equi- Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires el vapor dad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9,

CANUTO BEREA

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañia, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Astúrias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compesadores metálicos.

Pianos de Rônisch, forma elegantisima, cuerdas cruza-

das, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reune absolutamente todos los adelantos de la industria moderna. VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES

EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España ue no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantías pertenecen integros à sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1889. Pts. 484.461.066 Ingresos realizados en el año 1888. 131.642.148

Beneficios distribuidos á los asegurados 11.968.920 Total de pólizas vigentes. . . » 2.176.061.812 CAPITAL ASEGURADO EN 1888: 647.914.756 DE PESETAS

DESDE SU FUNDACIÓN LLEVA PAGADOS Por contratos vencidos Pts. 305.709.729 Beneficios distribuidos y valores de

rela .-- Calle de Harce, número 9.

COMPANIA CULTINIA MADRID

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE BARCELON

CON 4 MEDALLAS DE ORO Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.

Bombones

Depósito general.—Mayor, 18 y 20 Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Uitramarinos y Confiterías

MONARQUIA

Suscrici in en Ferrol, 4 reales al mes.



MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO

Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 11 de Mayo de 1889 saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro y Santos, el vapor de gran porte.

LA PLATA

El día 18 de Mayo de 1889 saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor.

DOM

El día 25 de Mayo de 1889 saldrá de Vigo para Lisboa,

TAGUS

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.-D. Ricardo de Urioste, Rus nueva.

Ferrol.-D. Demetrio Plá.

N. 0 S A

La Moda Elegante

es el auxiliar precioso, el consejero discreto de las Señoras, á quienes ayuda eficazmente á resolver el árduo problema de vestir con gusto, conciliando éste con la economía. Los últimos modelo de trajes, con fecciones de todas clases sombreros, etc., para Señoras, Señoritas y niños, creados por las GRANDES CASAS DE PARIS, son dados á conocer por

La Moda Elegante

acreditado periódico especial para Señoras, reconocido como indispensable á las familias, cualquiera que sea su posición social, es más que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estación traen consigo la precisión de renovar los trajes para las Señoras, Señoritas y ni-

LA GINEBRA

MANUFACTURAS SUIZAS

MADRID

RELOJES

para señoras



RELOJES para caballeros

Caja nikel pesetas . 15
Id. plata id. 25
Id. plata tres tapas . 30
Id. negra 22
Id. acero 35
Id. acero 35 Id. oro ley 3 tapas. 150

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS

al Representante D. Eduardo Varela, calle de Harce, núme dende recibe encargos.



Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos. hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana. Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves. Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite. En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1,